Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 20 DEL 2014

MAT.: ELIMINA PATENTE COMERCIAL

DECRETO Nº 8861/

VISTOS

La solicitud de eliminación de patente N° 952 de fecha 20.06.2014 presentada por Don(a)VICTOR DANIEL MAQUEHUE HUENUPAN, con domicilio particular CHORRILLO N° 1068

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2014 en cl cual asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ELIMÍNESE, la Patente COMERCIAL, Rol Nº 9-15267 de Giro VENTA DE MUEBLES, que grava local ubicado en CHORRILLOS Nº 1068, a nombre del contribuyente VICTOR DANIEL MAQUEHUE HUENUPAN, a contar del 20.06.2014.

anótese, comuniquese, cúmplase y archivese.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR DE ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MJGO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaria Municipal.
- Rentas y Patentes (2).

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
"RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY Nº 20.280

	U D Abu Ping	
FECHA:		

0 [100 00...